

Expediente: 1731/22
Carátula: LESCOANO MARIA FERNANDA C/ SUCESION DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NAVARRO ANTONIO DOMINGO SUCESION DE, -DEMANDADO
27333758305 - NAVARRO, JOSE ARIEL-DEMANDADO
20206924714 - LESCOANO, MARIA FERNANDA-ACTOR
27333758305 - NAVARRO, RODRIGO ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
27333758305 - NAVARRO, MARCELO EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1731/22



H105025362419

JUICIO: LESCOANO MARIA FERNANDA c/ SUCESION DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Exppte. N°1731/22.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Jorge A. Finkelstein Ponce de León del 22/10/24

A la ampliación del plazo probatorio, el letrado Finkelstein Ponce de León, deberá presentar en cada uno de los cuadernos de pruebas el correspondiente escrito.YYND-1731/22.

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.